USPEC	**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y ANTECEDENTES**

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC.

En uso de sus facultades constituciones y legales,

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **GIOVANNY MORALES ACHURY**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°**86056589**, para el Objeto del contrato: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC, PARA REALIZAR LA GESTION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA"**, se obtuvo el siguiente resultado:

CONSULTA	RESULTADO DE LA CONSULTA
ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA	**NO** tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales**.**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (SIRI) - PROCURADURIA	**NO** registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES FISCALES (SIBOR) - CONTRALORIA	**NO** se encuentra reportada.
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	**NO** se encuentra reportada**.**
CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE SEGÚN PROFESIÓN).	**NO** registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. **Se** encuentra vigente**.**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – (REDAM)	**NO** se encuentra reportada.
CONSULTA PORTALES DE ANTICORRUPCION	**Se** anexa soporte de verificación.
DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERÉS - CONFIDENCIALIDAD	**Se** anexa soporte de verificación.

Que, apreciados los resultados de la consulta anterior y los documentos presentados por **GIOVANNY MORALES ACHURY,** se puede inferir la existencia de documentos establecidos en el numeral 2 "Documentos que debe adjuntar a la propuesta" del formato CO-FO-044 "Invitación a Contratar con la USPEC".

Además, adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el formato "CO-FO-022 Estudios Previos para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales" y que forma parte de este procedimiento contractual del estado

bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que, considerada la hoja de vida se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para atender el objeto del contrato a suscribir.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior **GIOVANNY MORALES ACHURY**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°**86056589,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC, PARA REALIZAR LA GESTION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA".**

Para constancia, se expide en Bogotá D.C a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025. De acuerdo con el estudio previo de la **Dirección de Infraestructura.**

Atentamente,

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ
Director de Gestión Contractual
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

Elaboró: Vicky Lorena Velasquez Ramirez - Profesional Universitario - DIGECO
Revisó: Albely Tovar González – Coordinador Grupo Precontractual - DIGECO